ACTA JUNTA GENERAL ORINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ECUXPERIENCE TRAVEL CIA LTDA

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los 22 días del mes abril del 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle El Vengador N37-147 y el Mercurio, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de la compañía **ECUXPERIENCE TRAVEL CIA. LTDA.,** de conformidad a lo que se establece el Art. 234 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, siendo las diez de la mañana, se reúne de conformidad con el cuadro de Socios expuesto a continuación:

Accionista	Capital Suscrito	Acciones	Porcentaje
APABLAZA NOVOA CLAUDIA ANDREA	300,00	300	33.33%
CABEZAS LARCO MARIA ALEJANDRA	300.00	300	33.33%
BETANCOURT LARCO MARCELA	300.00	300	33.34%
TOTAL	USD $ 900,00	900	100.00%

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los Socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA PERÍODO 2015**

2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACION Y DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

Actúa como Secretaria la Srta. Marcela Betancourt y preside la Junta la Presidenta de la Compañía, la Sra. Claudia Apablaza

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

1. **Punto Uno.- INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA PERÍODO 2014.**

A pesar de la situación económica del país, la Gerencia manifiesta que la administración de la compañía ha sido llevada correctamente, se han ejecutado proyectos permitiendo a la compañía mantenerse en una estatus de excelencia, esperando el siguiente año poder hacerlo nuevamente.

Debido a esto, la empresa logró generar utilidad en este periodo, que es el principal objetivo de la compañía. De todas maneras, se emprenderá una mejor planificación para que el resultado 2016 sea mucho mejor que el año 2015.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los Socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado

Punto Dos.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACION Y DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los Socios, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015 por los Socios y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 19h00 horas.

Sra. Claudia Apablaza Novoa
Presidente de la Junta
Accionista

Srta. Marcela Betancourt
Secretario ADHOC de la Junta
Accionista

Sra. María Alejandra Cabezas
Gerente General
Accionista